



IATA felicita al gobierno de Honduras por incentivos para las líneas aéreas

08 de julio de 2021 (Miami) - La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, en siglas en inglés) felicita al gobierno de Honduras por la aprobación de la ley de fomento del transporte aéreo que brindará incentivos a las líneas aéreas que establezcan o aumenten operaciones al país.

“Con la aprobación de esta legislación, Honduras da un paso firme hacia el reconocimiento del importante papel que desempeña la aviación en la recuperación económica. Una mayor conectividad aérea se traduce en mayores beneficios económicos y generación de empleos. No hay que olvidar que previo a la pandemia la industria sostenía 100,000 puestos de trabajo y contribuía US\$744 millones a la economía del país”, comentó Peter Cerdá, Vicepresidente Regional para las Américas de IATA.

La ley busca estimular y fomentar el transporte aéreo, facilitando el acceso al mercado hondureño e incrementando el turismo y los negocios. Esto contribuirá al incremento de empleos y bienestar social.

El ejecutivo de IATA indicó que la organización se pone a disposición del gobierno para asistir en la redacción del reglamento, que debe ser emitido en los próximos 45 días, para que se garantice el acceso a los incentivos aprobados a las aerolíneas que operan en Honduras.

– IATA –

Más información:

Comunicación Corporativa - América Latina
Tel: +1 – 438 – 258 3155 o + 1-514-240 4746
Email: ruedigerm@iata.org

Notas para los editores:

- IATA (International Air Transport Association) representa alrededor de 290 líneas aéreas que constituyen el 82% del tráfico aéreo global.
- Encuentre toda la información actualizada —comunicados, posiciones políticas y otra información útil— en <http://twitter.com/iata>